

**AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2014**

M E M O R A N D O

No./DFDP/14

Panamá, 3 de octubre de 2014

PARA: Licdo. Juan Anaya, Director Encargado de Finanzas

DE: Franklin Alba, Jefe de Presupuesto

ASUNTO: Informe de Ejecución Presupuestaria Septiembre 2014

.....

Por este medio le envío a usted, Ejecución Presupuestaria de la Autoridad de Aseo, correspondiente a **septiembre** 2014.

1. Balance Presupuestario de Ingresos.
2. Balance Presupuestario de Gastos.
3. Ejecución Presupuestaria.

INGRESOS:

Al 30 de septiembre de 2014 los ingresos recaudados suman B/.38.6 millones de Balboas, 59% del total estimado para esta fecha.

El comportamiento por rubro a la fecha es el siguiente:

	INGRESO		
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Servicios	B/.22.1	B/.22.2	B/.0.1
Transferencias	25.2	7.0	-18.2
Otros Ingresos	3.1	0.3	-2.8
Saldo Corriente	<u>2.5</u>	<u>2.5</u>	<u>-0.0</u>
Total Ing. Corriente	52.9	32.0	-20.9
Ingresos de Capital	<u>12.6</u>	<u>6.6</u>	<u>-6.0</u>
Gran Total	65.5	38.6	-26.9

.../...

Continuación memo /DFDP/14

Del cuadro anterior podemos apreciar que los ingresos estimados fueron ejecutados en un 59%, correspondiente a ingresos corrientes y de capital.

GASTOS:

Los gastos autorizados al 30 de septiembre de 2014 totalizan B/.63.6 millones de Balboas, de los cuales se ejecutó B/.33.1 millones, lo que corresponde al 52% del gasto autorizado y el 41% del Presupuesto anual.

	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Funcionamiento	B/.67.7	B/.33.1	B/.-34.6
Inversión	<u>12.9</u>	<u>0.6</u>	<u>-12.3</u>
Total	B/.80.6	B/.33.7	B/.-46.9

El Presupuesto Modificado que comprende funcionamiento e inversión fue ejecutado en un 41% al cierre de este mes.

Hasta septiembre la ejecución acumulada del presupuesto de **funcionamiento** fue de 48% y la de **inversión** 4%, por lo tanto al cierre del tercer trimestre del año los indicadores reflejan una tendencia moderada al término de este período en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria total.

Atentamente,



c.c. Licdo. Juan Anaya